

Guayaquil, 20 de Febrero del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
C-ENERGYTEK SA.
Ciudad.-

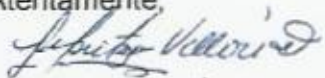
De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa C-ENERGYTEK SA, me permito presentar ante Uds. El informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2010.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1 La administración efectuada por el representante legal Ing. Miguel Antonio Viejo Maestre ha sido hecho en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraída.
- 1.2 Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para efecto del control interno de la Compañía. Esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingreso, egreso y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.5 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución de la Junta de Accionistas y actuando conforme en los arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.6 Cabe indicar que en el presente periodo económico nos refleja como resultado final una utilidad del ejercicio de US\$ 4.327,88; que es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8 Dado que se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente periodo.

Atentamente,



ECO. LETTY VILLON DOMINGUEZ
COMISARIO.